

lo importante en la vida es que encuentres **tu sitio**

la Obra Social CAI te ayuda a ganar vida, te apoya cuando empiezas un nuevo proyecto vital, te acerca la cultura, colabora y promueve proyectos medioambientales, apoya el deporte, a los innovadores, la recuperación de patrimonio, la investigación, es integradora de los colectivos desfavorecidos, está presente en toda la Comunidad Aragonesa

CAI está en **tu vida**

**caí** obra social ■

con el medioambiente  
con la innovación  
con los que se adaptan  
con la cultura  
con el deporte  
con los nuevos aragoneses  
con todos

socio patrocinador:



**caí** directo  
902 208600 / 976 718191 ■



## ENTREVISTA

### TERESA PERALES FERNÁNDEZ

*Directora General de Atención a la Dependencia del Gobierno de Aragón*

“LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA HA PASADO DE SER UN PROBLEMA FAMILIAR A CONVERTIRSE EN UNA PREOCUPACIÓN SOCIAL”

*La Ley de la Dependencia elaborada por el Gobierno central obliga a las comunidades autónomas a adaptarse a un nuevo panorama y a coordinar nuevas prestaciones. Aragón ha abonado el terreno antes de la entrada en vigor de esta norma con la creación de una Dirección General que se dedica exclusivamente a la atención a las personas en situación de dependencia y cuya cabeza visible es Teresa Perales. La prioridad de esta Dirección General ha sido la elaboración del Plan Aragonés de la Dependencia, un instrumento inversor que pretende “planificar los recursos sociales disponibles para llegar a todos y cada uno de los rincones de Aragón”.*



#### *El perfil*

Teresa Perales Fernández nació en Zaragoza el 29 de diciembre de 1975. Es diplomada en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza, centro en el que, además, ha ejercido como profesora de esta especialidad. Nadadora paralímpica, cuenta con un largo e importante palmarés, con medallas de plata, oro y bronce en distintas competiciones mundiales y en los Juegos Paralímpicos de Sydney 2000 y Atenas 2004, además de atesorar 9 récords del mundo y nacionales. También fue presidenta de la Fundación Pilotos 4x4 sin Fronteras desde julio de 2005 a febrero de 2006. Fue diputada del Partido Aragonés por Zaragoza en las Cortes de Aragón tras los comicios electorales de 2003, hasta que asumió en febrero de 2006 la recién creada Dirección General de Atención a la Dependencia.

Como directora general de Atención a la Dependencia ¿qué diagnóstico hace de la situación actual de las personas dependientes en Aragón?

Una de las características de Aragón es el envejecimiento de su población. La nuestra es una de las comunidades autónomas con mayor tasa de población envejecida en España y uno de los territorios más "mayores" de todo el continente europeo. Esta circunstancia está directamente relacionada con la dependencia. Según los cálculos del Departamento de Servicios Sociales y Familia, podríamos estar hablando de entre 43.000 y 50.000 personas en situación de dependencia, de las que alrededor de 8.000 estarían en situación de gran dependencia.

En el año 2007 entrará en vigor la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (más conocida como Ley de la Dependencia). Una normativa de carácter estatal pero que implica de lleno a las administraciones autonómicas. ¿Cómo se prepara Aragón para aplicar esta norma?

En estos momentos nos encontramos, como todas las comunidades autónomas, en plena vorágine de trabajo y deseando que llegue enero para que entre en vigor la Ley. Cuando finalice el trámite parlamentario, se creará el Consejo Territorial de la Dependencia. Todo lo fundamental y determinante en relación con la Ley tendrá que aprobarse en este Consejo, en el que están representadas todas las comunidades. En el Gobierno de Aragón tenemos preparados varios planteamientos de acción en función del momento en el que la Ley esté definitivamente aprobada. Pero, sobre todo, hemos preparado muy bien el terreno con la elaboración del Plan Aragonés de la Dependencia.

¿Cuál ha sido la contribución de Aragón a la Ley de la Dependencia?

La participación de Aragón en la redacción del Proyecto de Ley se ha articulado en varios ejes. En el capítulo de la inversión compartida entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno central (que en 2006 ha sido de 15 millones de euros), el Gobierno de Aragón ha establecido la planificación de los recursos y el calendario de su

puesta en marcha. Además, hemos participado de forma muy activa en las reuniones de directores generales durante su redacción. En estos encuentros, hemos puesto de manifiesto la realidad de Aragón, que es un territorio maravilloso, pero especial, distinto a otros. En cuanto a cantidad de municipios, lo más parecido a Aragón podría ser Castilla y León, pero, por lo general, las poblaciones son allí más grandes. Resulta mucho más caro y dificultoso llevar recursos a un pueblo de nueve habitantes que prestar los mismos servicios en un municipio de 20.000. Y esa situación se da en Aragón con muchísima frecuencia debido a la dispersión de la población. Por eso, nuestra intención y principal objetivo es planificar los recursos sociales disponibles para llegar a todos y cada uno de los rincones de Aragón.

***“Por las dificultades de envejecimiento y dispersión de la población, a nosotros nos va a costar mucho más caro que a otros territorios llevar los servicios a los municipios”***



Uno de los ejes de ese Plan es la creación de los equipos de valoración de las personas en situación de dependencia, ¿por qué se concede tanta importancia a este aspecto?

Éste es uno de los puntos clave de la nueva Ley. Uno de nuestros objetivos es que los ciudadanos de todo Aragón sepan perfectamente dónde acudir y qué tienen que hacer para realizar estos trámites. En este aspecto, le damos mucha importancia al territorio, no queremos que para informarse sobre actuaciones de valoración de dependencia alguien tenga que desplazarse a Zaragoza. Además de la creación y concertación de plazas, la mejora de las infraestructuras, el incremento de las ayudas y prestaciones, etc., el Plan Aragonés de la Dependencia considera como pilares fundamentales la formación y la información. Hemos hablado de la información

a la ciudadanía, pero también es absolutamente vital la formación en este campo. Tenemos un plan muy ambicioso para llegar a todos los profesionales de los servicios sociales y, también, a los cuidadores familiares.

Una de las intenciones del Plan Aragonés de la Dependencia es el fomentar, siempre que sea posible, que las personas dependientes puedan ser atendidas en sus domicilios, ¿se conseguirá con este sistema rebajar las listas de espera para obtener plaza en las residencias?

Sin ninguna duda, el fomento de la ayuda en el domicilio repercutirá en todo el territorio aragonés. La inversión para este capítulo en 2006 ha sido importantísima: tres millones de euros que han supuesto la creación de más de 2.000 nuevas plazas. Esto, sin duda, contribuirá a rebajar las listas de espera para las residencias. Además, esta inversión se ha destinado a ayuda a domicilio convencional (es decir, no especializada en personas dependientes), pero, sobre todo, a reforzar y mejorar la calidad de la ayuda a domicilio especializada para personas en situación de dependencia, o sea, prestada por personal con conocimientos específicos sobre el asunto, que saben cómo movilizar personas, cómo proceder a su aseo personal, etc., aspectos que son muy importantes para garantizar una atención adecuada. El objetivo que nos hemos marcado, y que vamos a cumplir, es tener lista de espera cero en ayuda a domicilio para personas dependientes.

Desde el Gobierno de Aragón queremos priorizar la ayuda a domicilio, ya que nos parece más beneficioso para la persona en situación de dependencia que reciba la atención en su ámbito familiar, siempre y cuando sea posible, y estén garantizados unos cuidados de calidad.

Una manera de aligerar las residencias públicas es la concertación de plazas .

Nuestra idea es concertar el mayor número de plazas posible. Tenemos una máxima muy clara: donde no llegue lo público, que llegue lo privado, y mejor aún, que llegue lo mixto. Si desde la Administración construimos centros propios tardamos mucho más, lo que a la larga se revela como menos



efectivo. Sin duda alguna, la concertación de plazas nos beneficia a todos: al Gobierno de Aragón y, sobre todo y más importante, a los usuarios.

¿En qué ha cambiado la política del Gobierno de Aragón en relación a las personas dependientes desde la creación la Dirección General de Atención a la Dependencia?

Esta Dirección General se ha puesto en marcha con una función principal: desarrollar en Aragón el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Ésta es una tarea de enorme responsabilidad, ya que se habla de este Sistema como el cuarto pilar del estado del bienestar (aunque yo preferiría hablar de sistema de servicios sociales). Ése es el mayor reto y el que empujó a crear la Dirección General de la Dependencia. Se trata de trabajar específicamente en este asunto, de velar por los intereses de todos los aragoneses en situación de dependencia y, sobre todo, de todas sus familias. En la Dirección General estamos trabajando para que la puesta en marcha de la Ley en Aragón se lleve a cabo de la mejor forma posible.

¿Cómo se articula este Sistema de Atención a la Dependencia en una Comunidad Autónoma como la nuestra, organizada en 33 comarcas con competencias en materia de Acción Social?

Es más fácil y más complicado a la vez. Más fácil porque, un sistema tan descentralizado como éste, supone más comodidad para trabajar y, sobre todo, más cercanía al ciudadano, que ése es el espíritu de la comarca. Por otro lado, para nosotros añade un punto más de complejidad, porque tenemos que hablar con 32 comarcas, más Zaragoza. Lo que tenemos muy claro es que lo más importante es llegar a todas las comarcas, de ahí la necesidad de colaboración con los servicios sociales comarcales. Estas entidades administrativas tienen las competencias sobre los servicios sociales básicos, pero no sobre los especializados. La atención a la dependencia se considera un servicio social no básico, por eso insistimos tanto en fomentar la ayuda a domicilio especializada en el territorio.

En la situación de cuidar a una persona dependiente, el papel de la familia es fundamental. El Gobierno de Aragón cuenta con una Dirección General de Familia

y da mucha importancia a este aspecto, ¿qué medidas de apoyo a las familias al cuidado de personas dependientes se piensan adoptar?

La Ley entera supone un reconocimiento al papel que durante tantos años han desempeñado las familias que siempre han estado cuidando de las personas dependientes. Siempre han sido la parte oculta, la sociedad ha convivido con esta realidad como algo asumido. Pero ahora, la atención a la dependencia ha dejado de ser un problema familiar para convertirse en una preocupación social. Uno de los pun-

### ***“Tenemos una máxima muy clara: donde no llegue lo público, que llegue lo privado, y mejor aún, que llegue lo mixto”***

tos estratégicos que recoge el Plan Integral de las Familias del Gobierno de Aragón se dedica precisamente a la atención a la dependencia en el ámbito familiar, en un intento de impulsar y facilitar el desarrollo de las políticas en este sentido. Sabiendo el importante papel de las familias, se va a procurar una coordinación continua con la Dirección General de Familia.

Por esa repercusión de la dependencia en el ámbito familiar parece fundamental que estas políticas se ejerzan de manera transversal, a pesar de que se coordinen desde la Dirección General de Atención a la Dependencia .

Es que todos los servicios que se incluyen en el Plan Aragonés de la Dependencia repercuten directamente en las familias. Por ejemplo, la teleasistencia aporta seguridad a las familias, ya que saben que simplemente con apretar un botón, la persona en situación de dependencia va a recibir atención inmediata. Con la ayuda a domicilio sucede exactamente lo mismo, es un descanso para las familias. Los centros de día también inciden en este aspecto ya que las personas dependientes pueden salir de su hogar con tranquilidad para sus seres cercanos. Pero, sin duda, uno de los aspectos más novedosos de la Ley es el apoyo decidido al cuidador familiar. Yo siempre pongo un ejemplo: una madre que lleva veinte años cuidando a su hijo con una enfermedad que le hace dependiente, podrá darse de alta en la Seguridad Social, cotizar, tener un sueldo y seguir cuidando a su hijo. Ésta es una posibili-

dad muy importante, y que yo creo que va a tener mucha aceptación.

**El desarrollo del Plan Aragonés de la Dependencia conlleva, además de infraestructuras, incremento del personal ocupado en el área de los servicios sociales. ¿Qué repercusión tendrá esto en las comarcas?**

Aunque es muy difícil dar en estos momentos cifras concretas, lo cierto es que el Plan va a suponer la creación de muchos puestos de trabajo en el territorio. Y lo más importante: serán

puestos de trabajo ocupados por las gentes de esas comarcas. Necesitamos que se implique la gente en el territorio. Por ejemplo, cuantas más cooperativas de cuidadores familiares surjan, muchísimo mejor. Yo creo que esto es muy importante para asentar población y mejorar la calidad de vida de las familias en el medio rural.

### ***“El objetivo que nos hemos marcado, y que vamos a cumplir, es tener lista de espera cero en ayuda a domicilio para personas dependientes”***

**¿Qué financiación hay prevista para acometer las acciones que prevé el Plan de la Dependencia?**

El Gobierno de Aragón y el Gobierno central financian conjuntamente las actuaciones previstas. Sólo en 2006 se han invertido 15 millones de euros en la mejora, adaptación y aumento de la calidad de los recursos sociales en Aragón. Cuando la Ley entre en vigor, la financiación se negociará en el Consejo Territorial del Sistema Nacional de Dependencia. No obstante, la Ley habla de tres niveles de protección. Esta norma establece que el nivel básico lo cubre el Estado al 100%, aunque en Aragón la cobertura de este nivel está ya muy por encima de la media española. El segundo nivel de protección es el que deben cubrir al menos al 50% las comunidades autónomas. Éste es un capítulo que me preocupa por las dificultades de envejecimiento y dispersión de la población que antes comentaba. A nosotros nos

va a costar mucho más caro que a otros territorios llevar los servicios a los municipios. Un ejemplo: el Estado puede establecer que una hora de ayuda a domicilio tiene un coste de 14 euros, pero a nosotros el hecho de prestar ese servicio en determinadas poblaciones puede costarnos 20 euros la hora. Sin embargo, el Estado no va a colaborar en la financiación en función de esos 20 euros, sino de los 14 que ha establecido para el conjunto de las comunidades. Éste es un tema que me preocupa bastante. No obstante, desde el Gobierno de Aragón se va a hacer un importante esfuerzo financiero en este capítulo. De hecho, el presupuesto de atención a la dependencia se va a multiplicar por dos en 2007, lo que logrará paliar en parte la demanda existente. Por ejemplo, el desarrollo del Plan Metrópoli prevé cinco nuevas residencias para mayores, preparadas para la atención a personas en situación de dependencia, y también se ha consignado una importante partida a la concertación de plazas y los centros de día.

Este año se ha creado el Consejo Aragonés de la Discapacidad, ¿cuál es su papel?

Es fundamental. La discapacidad es una de las dos patas de la dependencia. Por un lado, tenemos a los mayores, y aquí ya teníamos creado el Consejo Aragonés de Personas Mayores (COAPEMA). Nos faltaba un espacio de diálogo para la otra pata de la dependencia. La creación de este Consejo Aragonés de la Discapacidad surgió a propuesta de CERMI (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad) que ya llevaba algún tiempo con intención de que se creara. Nos lo propuso y la idea enseguida fructificó, ya que coincidía plenamente con lo que nosotros queríamos hacer. El Consejo es, en realidad, un foro en el que están representados el Gobierno de Aragón, las asociaciones de personas con discapacidad más representativas, los agentes sociales y la Universidad de Zaragoza, todo ello para elaborar una política integral en materia de discapacidad ■